

EL ORDEN

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.
 ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
 No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
 Las obras que se reciban serán anunciadas.
 La correspondencia á la Redacción.
 Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Díaz Macías.

Administración:

CALLE DE ADUANA, NÚM 8.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
 Extranjero, " 3'00 "
 NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Pagos adelantados.
 Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

LA PENA DE MUERTE.

El progreso lleva á las leyes la sávia de la piedad.

Mientras se fulminen por los tribunales sentencias de muerte, pesará sobre el organismo social el tremendo anatema provocado por una práctica cruel, odiosa y sin justificación posible.

Hubo un tiempo en que la impasibilidad de la víctima rivalizaba con la indiferencia de un público apiñado para presenciar la agonía terrible de un semejante, y aplaudir la destreza del verdugo.

Hoy afortunadamente, al destacarse la sombría silueta del patíbulo, los espíritus timoratos se consternan, los hombres que han meditado profundamente sobre el libro abierto de la historia se indignan, la muchedumbre se estremece de espanto, y el acto se ejecuta ostentando la ley el sello de la reprobación común.

Mientras el ejecutor de esa ley bárbara desempeñe su repugnante oficio ¿dónde está la superioridad de la civilización? ¿de qué nos sirven los conocimientos filosóficos y políticos, el llevar la enseña de la libertad por guía, y la excelencia de las doctrinas democráticas que ponen una cortapisa á los abu-

sos del poder si hemos de pasar por la humillación de presenciar un espectáculo espantoso?

¿Es esto acercarse á la confraternidad humana, revolución sublime que concede á todos los ciudadanos la única robleza de valía que es la de la honradez, trazándoles al mismo tiempo un círculo inmenso en que se armonizan los deberes sociales, la plenitud de los derechos, el sacerdocio de nuestros representantes y la consagración del trabajo?

Damos al pasado una importancia misteriosa y terrible. Su acción nos traza una esfera de sombras que contrastan con la luz del progreso, y desprovistos por nuestro mal de aquella fé que nos obligaba á conocer la voluntad del Altísimo proclamada por los profetas, nos aferramos á la tradición, y sin experimentar los impulsos de la ira, sintiendo libres de rigor las ideas é infiriendo un agravio á la conciencia, recurrimos judicialmente á un procedimiento que nos envilece.

El concepto penal de la época exige temperamentos más humanitarios.

No basta la supresión del tormento, expediente que provocaba por medio del dolor falsas confesiones; es forzoso poner la cúpula al edificio regenerador y borrar de nuestras leyes una penalidad que de consuno rechazan la multi-

tud horrorizada, el hombre de ciencia y el cristiano.

En otros tiempos, una sociedad bárbara imponía al criminal penas tan duras que casi obligaban á olvidar su delito para compadecerle. No era la deidad severa de la justicia mostrando la balanza que habia de aquilatar los actos humanos la que dictaba leyes á los pueblos; sino el genio siniestro de la venganza inspirando vejaciones sin cuento, torturas horribles y una muerte afrentosa para el que delinquía, circunstancias todas que estaban en perfecta armonía con el espíritu de aquellas edades que pasaron respirando la atmósfera del oscurantismo.

La aspiración al mejoramiento es instintiva en el sér inteligente, y desde los tiempos prehistóricos un plan civilizador muy complejo y de ejecución lenta, elaborado por los entendimientos, ha ido desenvolviéndose gradualmente combinando los nuevos órdenes con los antiguos, dando vigor al presente con la sávia de lo futuro, favoreciendo la marcha y el desarrollo de la vida intelectual, génesis de la civil, de la política y de la económica, planteando problemas de resolución difícil, si bien indispensables para que las transformaciones sociales se realicen.

Paulatinamente se han ido desvaneciendo creencias absurdas y preocupa-

ciones indignas; el amor y la caridad saturan con sus purísimas emanaciones el ambiente de las naciones civilizadas, y enaltecidos los ánimos, buscan en la administración de justicia una fórmula que fie á la expiación de los delitos el remordimiento. El organismo social no se resigna fácilmente á perder uno de sus hijos porque la fatalidad ó las pasiones pusieron en las manos de éste el arma homicida, y se apresura á ofrecerle medios hábiles de regenerarse, no sin haber antes sufrido las consecuencias de sus faltas, puesto á solas con su conciencia, durante un período más ó ménos largo, viéndose privado de las inefables dulzuras que el hogar proporciona, y obligado despues á reconquistar con repetidas pruebas de una conducta intachable la estimación perdida.

El patíbulo toma á los ojos de la generación presente la forma extraña del anacronismo. Es una sombría reminiscencia del pasado que lleva impresa la marca de la caducidad, porque así lo ha demostrado el sentimiento.

Si la vista de las maravillas que ofrece el mundo material nos sume en un éxtasis de admiración, consideremos que el complemento del progreso está en el orden moral, foco del que parten esas irradiaciones que dan rectitud á los afectos y á los actos.

DÍAZ MACÍAS.

19

se habia clavado como una hoja de acero en sus entrañas.

¡Ya Luis no la amaba! ¡Pensaba en una mujer, y esa mujer no era ella! ¡Terrible desengaño!

Ahogó un suspiro y con dos lágrimas en los ojos y presa de una horrible desesperación, abandonó aquel aposento donde tanto y en tan poco tiempo habia sufrido.

III

HAN pasado algunos dias.

¡Restablecido Luis, y en medio de las lágrimas de aquella honrada familia, abandonó la casita blanca para marchar á la corte, en donde le esperaban su aristocrática familia y los placeres más codiciados.

Laura, con el corazón destrozado por la más triste y violenta de las pasiones, le vió marchar; habiase creído por algunos dias dichosa y despues era ya muy desgraciada.

¡Tales son las evoluciones del corazón humano!

DÍAZ MACÍAS.

21

¡Qué diferentes las fases en que se nos presenta la vida!

Un siglo es necesario para entrar en posesión de una felicidad; un momento, tan solo, es bastante para sepultarnos en la desgracia.

Y es que, del llanto á la risa, del placer á la desventura, de la muerte á la vida del cariño al amor, del dolor á la felicidad, no existe más que un paso, que damos á veces inconscientemente.

La niña de los cabellos de oro habia dado este paso.

Aquella natural separación era la muerte de su esperanza; con Luis se alejaban para siempre los ensueños de su vida, la luz hermosa que durante algunos dias iluminara el horizonte de su amor desgraciado.

Ya aquellos ojos que en otro tiempo fueron su mayor encanto, no volverian á fijarse en ella, siquiera lo hubiesen hecho sin marcada y decidida intención; ya no escucharia la voz agradable de su amigo, que, agradecido á la solicitud y cuidado de Laura, bendecía á ésta mil veces



La ley de Linch, no puede hallar partidarios en una época de cultura entregada á no interrumpidas evoluciones que han de producir un día la confraternidad en la familia humana.

MODAS Y SALONES.

El negro y el amarillo.—Un modelo de novedad.—Las nuevas confecciones.—Las chaquetas.—Los colores de moda.

Las combinaciones de los colores negro y amarillo están en todo su apogeo. Por supuesto que el amarillo es muy bajo, más bien una especie de pinguillo de naranja pálida. Los trajes así combinados son los de más tono y se hacen de terciopelo y moaré ó encaje y seda. Describiré uno de estos modelos de última novedad para que las lectoras puedan formar idea.

Falda compuesta, es decir, con los drapeados sobre puestos. La falda es de tul bordado y lleva en el borde inferior un volante de encaje negro con picos pequeños de pasamanería color junquillo. La falda está guarnecida con tiras de raso del mismo color. Sobre la falda, formando caprichosos y artísticos grupos, lacitos de cinta negra y junquillos. Otros lazos más largos parten de la cintura formando cascadas. El cuerpo es de encaje con viso de seda y le adornan aplicaciones de seda color junquillo. Estas aplicaciones se repiten en las mangas. El cuerpo es corto y adorna su parte inferior un escalonado formado con cintas de los dos colores ya dichos, que se coloca sobre un volante de encaje con listas de seda.

Aunque las manteletas y visitas se llevan mucho, la novedad consiste en una combinación de levita y falda que formando una sola pieza parezca que son dos, recordando las levitas Directorio que tanto favor han alcanzado en el invierno. Para estas confecciones se emplearán telas ligeras y muy particular el tul griego que sigue ganando terreno. También se harán de surah mordorado ó de raso maravilloso de matices cambiantes. Las chaquetas de moda son completamente abiertas por delante, llámense *Figaro*, Luis XV ó Directorio. Necesitan por tanto chalecos, plastrones ó camisetas plegadas; éstas de gasa ó muselina de seda.

Los colores rosa pálido y azul claro que tanta boga han alcanzado en el invierno no parecen dispuestos á dejarse relegar en la actual primavera y solo admiten los verdes de diferen-

tes matices, algunos tan preciosos que se explica la predilección que alcanzan. Así pues formarán con el lila claro la corte de ese color verde que es el soberano en la presente estación.

ERNESTINA.

Local.

EN LA AUDIENCIA.

Ayer se verificó en la Audiencia de lo Criminal de esta capital el primer juicio por jurado, entendiéndose en una causa de homicidio perpetrado por Manuel Piñero Barquero en la persona de Gaspar Rodríguez, los dos vecinos de Talavera la Real.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

El día 25 de Enero próximo pasado se reunieron los trabajadores de una viña propiedad de don Faustino Naharro en la plaza del pueblo de Talavera, con objeto de recibir de manos del capataz Manuel Piñero Barquero el jornal del día anterior, según tenía por costumbre, para irse después todos juntos al trabajo, como así lo hicieron algunos de ellos, quedándose en la plaza el capataz referido y el guarda de la misma viña Gaspar Rodríguez, los cuales se dirigieron en buena armonía primero á la taberna de José Naharro y después á la de Catalina, á quien llaman la *Repeli*. En esta última casa debieron menudear los tragos porque varios testigos declaran haberlos visto embriagados, pero sin que ninguna de las personas que en aquellos momentos estaban presentes observaran nada de particular. En este estado salieron de la taberna y al poco rato llegaron á noticias de todos que Manuel Piñero Barquero había matado á Gaspar Rodríguez, no sin que éste último infiriera dos heridas al primero, una de ellas, parece bastante grave.

En autos no aparece la causa ó motivo que hizo reñir á los antes tan amigos y únicamente lo que aparece probado es que la muerte fué en riña, habiéndose encontrado en un tejado vecino una navaja muy torcida con la que se supone cometido el crimen y en la mano del interfecto un mango de cuchillo ó puñal, sin que haya parecido la hoja correspondiente á este mango.

En este hecho tenía que intervenir

el Jurado por primera vez en Badajoz.

Constituido el tribunal por los señores Marin, Presidente, Búrgos y Suarez Bárcenas, Magistrados, á las doce en punto de la tarde, se procedió al sorteo de los jurados, resultando elegidos por la suerte, después de haber sido recusados por la defensa tres de ellos los Sres. Sánchez (D. Baldomero), Ger, Aguas, Ordoñez (D. Mariano), Pilar, Díaz Moro, Hernández (D. Justo), Pimentel, Orozco, Vázquez, Romero de Castilla y Morcilio, y suplentes los señores Brioso y De Combe.

La acusación estaba á cargo del Fiscal D. Ramón Rubio Juncosa y de la defensa el Sr. D. Luis Sánchez Rivera, siendo procurador el Sr. Mata.

Además se encontraban en estrados los letrados señores Pesini, Pacheco y Navarrete. Fuera de él, pero separados por una barandilla del público estaban los señores secretario y vicesecretario y á un lado en una mesa, algunos periodistas.

Después de tomado juramento á los jurados dió principio el acto leyendo el señor secretario el apuntamiento, las conclusiones fiscales y las de la defensa. El primero calificaba el hecho de homicidio con la agravante de embriaguez habitual y pedía para el acusado quince años de prisión y el segundo calificando el hecho de la misma manera, pero con la eximente de haber obrado en defensa propia y en caso de no admitirse ésta, la atenuante de provocación por parte del muerto.

Empieza después de esto la declaración del procesado, siendo de notar en ella únicamente, que asegura haberse acercado á él el Gaspar en la taberna y haberle dicho al oído: "te voy á rajear y darte dos bofetadas." Se le pone de manifiesto la navaja y la reconoce.

A seguida entran los peritos médicos Sres. Hidalgo, Ardila, Corral y Barriga y en su presencia se lee la declaración de aptosia verificada por el Sr. Corral, en la que aparece que el muerto tenía tres heridas; una en el costado izquierdo, mortal de necesidad por haber lesionado la arteria esplénica, otra en la cara y otra en el cuello, las dos leves.

Dice también el Sr. Corral en su informe que la del costado debió ser la primera y que después de ella debió caer muerto instantáneamente, y así se explica que las otras dos estuvieran

exangües, porque fueron producidas ya casi muerto el individuo.

Preguntados por el señor Fiscal los demás peritos acerca de estos extremos aseguran que es imposible y muy difícil poder afirmar rotundamente el orden en que fueron hechas las heridas, y en cuanto á si después de la del costado pudo herir el interfecto, declaran que debió ser instantánea la muerte y por consiguiente no pudo hacer nada; únicamente el señor Ardila discrepó de la opinión de sus compañeros diciendo que el Gaspar pudo, después de recibir las heridas del costado, inferir dos ó tres heridas á su adversario. Hubo con este motivo una discusión científica entre los peritos, que ilustraron de una manera muy brillante y elocuente la opinión del Tribunal y del Jurado. También el Jurado don Narciso Vázquez hizo algunas preguntas á los peritos.

Nos falta espacio para relatar las declaraciones de los testigos que siguieron á ésta y á más que resultarían pesadas por que casi todos repiten lo mismo y algunos no saben nada de lo que se les pregunta. Diremos únicamente que de estas declaraciones resulta que el procesado no tiene el vicio de la bebida y alguno también declara que oyó provocar el Gaspar al Manuel. A uno de los testigos hizo una pregunta el Sr. Romero de Castilla.

En vista de estas declaraciones el Fiscal reforma su cuarta conclusión en la que apreciaba la agravante de embriaguez habitual, y en cambio aprecia la de embriaguez simplemente, como atenuante.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Fiscal y este empieza la acusación.

Principia dirigiéndose á los jurados á quienes dice que la ley y la conciencia han de ser los reguladores de sus actos.

Les aconseja no lo miren con prevención por que acuse, pues además de imponérselo la ley, por haber encontrado en el proceso méritos para ello, su conciencia se lo manda.

Vuestra misión, dice, es como la mía: noble, honrosa, digna, no presentando dificultades de ninguna clase; vuestra misión como la mía no es más que, *vere dice*, decir la verdad, cuya verdad no teneis el trabajo de buscarla porque la exponen aquí los testigos, os la dice el Ministerio público, y des-

durante la enfermedad, agradeciendo al cielo que tan buena enfermera le hubiese deparado.

Desde entonces Láura estaba triste, como las azucenas después de la tempestad; pero aquella tristeza no era, no podía ser, una tristeza pasajera que desterrara algún suceso agradable de la vida; reconocía una causa poderosa; era principio de una enfermedad terrible, de aquellas que en breve tiempo nos conducen al sepulcro.

La pobre niña conocía todo esto: se había penetrado de su actual posición; sabía que su felicidad jamás podría realizarse; que iba perdiendo las fuerzas para luchar contra el cruel destino que el cielo le había trazado; reconocía que todas aquellas imágenes deslumbradoras que cruzaron en un momento por su juvenil y exaltada imaginación, lejos de conducirla á una deseada ventura la precipitarían en un insondable abismo, sepultura horrible del más vivo dolor. Pero, á pesar de todo, teniendo la convicción completa de su desgracia, no ig-

norando ni aquellos pequeños detalles del espantoso y triste cuadro que pudiera desarrollarse si no apartaba de su mente tan funesta idea, ella amaba á Luis con delirio, con idolatría; y lo amaba sin pensar que, acaso, olvidado por completo de aquel extraño suceso de su vida, gozaba en la corte entre las más aristocráticas mujeres y bullía en los más suntuosos salones.

¡Contraste verdaderamente desconsolador!

Mientras ella, impulsada por misteriosos afectos, sentía crecer en su pecho el fuego de aquella pasión ardiente, él, rodeado del esplendor de la buena sociedad, y confundido entre aquella turba de alegres jóvenes, malgastaba su salud y su fortuna, sin dedicar ni un solo recuerdo á la que había sido cuidadosa enfermera, y hoy era ya desventurada amante.

Estaba Láura sentada una tarde, á la puerta de la casita blanca, cuando el ruido alegre de panderetas y guitarras vino á sacarla de aquel éxtasis en que parecía sumida todo el tiempo. Sus hermosos

ojos, bellos como la luz primera del día fijáronse con extraordinaria majestad en cuanto la rodeaba, dibujándose luego una ligerísima sonrisa en sus purpurnos labios, sonrisa que no pasó desapercibida para su cariñosa madre, que con el corazón destrozado, seguía paso á paso la grave dolencia de su infortunada hija.

Tarde vienen esos alegres ecos á levantar un espíritu tan muerto como el mio—objetó Láura á su madre con acento que inspiraba compasión.—Si, madre mía—continuó la niña—es demasiado tarde para curar esta enfermedad que me devora.

Y mientras estas palabras decía, gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas, que iban perdiendo su color de rosa.

Aquella revelación de Láura fué terrible para Antonia, la que si bien daba importancia al padecimiento moral de su querida hija, jamás había creído que hubiese llegado á tomar tan serias y alarmantes proporciones.

La pobre madre, mortalmente herida,

pues no teneis más que responder como os dicte vuestra conciencia á las preguntas que se os dirijan.

Hizo después un relato del suceso con gran claridad y elocuencia, deduciendo de los hechos expuestos en el sumario y de las declaraciones prestadas por los testigos, y terminó con un brillante período y con las palabras del Procurador general de Inglaterra dirigiéndose á los jurados: "pensad que estais constituidos en tribunal de justicia y no en tribunal de misericordia."

El letrado D. Luis Sanchez Rivera empezó la defensa de su patrocinado saludando al jurado, congratulándose de ser el primer abogado defensor que tiene la honra de dirigirles la palabra, terminando su elocuente exordio, diciendo que iban á intervenir más bien que en un accidente criminal en un suceso desgraciado.

Entró de lleno con esto en la defensa tratando de probar con la elocuencia y elegancia de palabra que le caracteriza la irresponsabilidad de su defendido, por haber obrado en defensa propia. Imposible nos sería seguir al dignísimo defensor en su peroración que duró cerca de una hora, y en toda ella se mantuvo á la misma altura, tratando de rebatir los hechos y las apreciaciones del Sr. Fiscal. Si el señor Sanchez Rivera no tuviera conquistado uno de los primeros puestos como abogado, el discurso de ayer le haría merecedor de ello. Reciba nuestros más sinceros plácemes.

El señor Presidente hizo un brillante resumen que por mandamiento de la ley le corresponde, retirándose después para formular las preguntas que habian de dirigirse á los jurados, que fueron las siguientes, con las contestaciones dadas por éstos después de una deliberación de cerca de dos horas.

1.ª ¿Manuel Piñero Barquero es culpable de haber herido á Gaspar Rodriguez Lopez en la tarde del 25 de Enero último, causándole con una navaja tres heridas, una de las que le produjo casi instantáneamente la muerte?

Contestación: Sí.

2.ª ¿La muerte de Gaspar Rodriguez Lopez ocurrió en riña con Manuel Piñero quien resultó tambien con dos heridas?

Contestación: Sí.

3.ª ¿En la ejecución del hecho ha concurrido la circunstancia de que sin provocación bastante por parte de Manuel Piñero, fué éste primeramente acometido por Gaspar Rodriguez Lopez con su cuchillo?

Contestación: No.

4.ª Concurrió en su caso la de no haber tenido el Manuel Piñero otro medio racional de repeler la agresión del Rodriguez que el de hacer uso de la navaja con que ocasionó las heridas?

Contestación: No.

5.ª ¿El hecho se ha ejecutado á consecuencia de que Gaspar Rodriguez desafió al Manuel Piñero invitándole á reñir, y amenazándole con que iba á darle dos bofetadas y que tenía deseos de rajarle.

Contestación: No.

6.ª ¿El hecho se ha ejecutado encontrándose embriagado el Manuel Piñero?

Contestación: Sí.

7.ª ¿La embriaguez es habitual en Manuel Piñero?

Contestación: No.

Acto continuo de leerse este veredicto y con arreglo á él formuló el señor Fiscal la petición de pena que fué la de doce años y un día de reclusión temporal y accesorias, con cuya petición resultó después conforme la sentencia del tribunal.

Con esto terminó este solemnisimo acto el cual ha inaugurado brillantemente la nueva manera de enjuiciar. Empezó como hemos dicho á las do-

ce de la mañana y terminó á las ocho y cuarto de la noche.

Terminamos esta revista dando las gracias al señor Presidente por su galantería con la prensa, mandando poner una mesa en sitio conveniente para los representantes de ella y haciendo constar que habiendo sido tomada al oido todo lo relatado, no respondemos de no haber cometido alguna inexactitud, que estamos dispuestos á rectificar conforme se nos advierta.

DE TODO UN POCO.

El 2 de Mayo 1808.

La costumbre de conmemorar esta triste y gloriosa fecha que recuerda á España una de sus más brillantes páginas, no se ha desterrado aun despues de haber pasado tanto tiempo, desde aquél en que los hijos de la coronada villa dieron el primer grito de ¡Independencia! y derramaron su sangre por nuestra amada patria, engañados por la francesa gente que queria hacernos esclavos de su orgullo y su soberbia.

Hay acontecimientos que impresionan de tal modo, que no pueden olvidarse nunca; por esto mientras España exista, mientras quede un solo español, el dia 2 de Mayo será glorioso á la par que de tristísimos recuerdos para la patria en el que se honrarán las cenizas de los mártires de nuestra independencia, muertos como héroes en el campo del honor.

La procesión cívica que en este dia se celebra, se ha hecho este año en la misma forma que los anteriores.

Nosotros lamentamos como nuestro estimado colega *La Crónica*, que á estos actos no se les dé la mayor brillantez posible, asistiendo todas las tropas de la guarnición y todo el elemento civil.

Se anuncia para el viernes en la noche, un concierto en el Casino de la calle de Moreno Nieto en el que tomarán parte la señora Baillón, señorita Bastos y el señor Medini.

Estos apreciables artistas que tantos triunfos han alcanzado en nuestro coliseo, en la última temporada de ópera, recojerán en esta noche gran cosecha de aplausos.

Terminará esta *soirée* con baile.

En uno de nuestros números anteriores llamábamos la atención del señor Alcalde para que siguiendo la costumbre de otros años, mandase la banda de música á tocar por las tardes en el paseo de San Francisco.

Entonces era nuestra la petición.

Hoy interpretamos los deseos manifestados por varias señoritas.

A usia toca pues, darles gusto.

Hemos oido decir que la feria que se verificará en este mes, piensa establecerla el Ayuntamiento como todos los años en la plaza de Minayo.

Siempre nos ha parecido muy reducida esta plaza para la colocación de los célebres *puestos* de feria y de un mal piso para los que por desgracia tenemos ciertas *durezas* en los pies.

¿Se ha tenido en cuenta al tomar esta determinación el continuo paso del tranvía?

¿No se podía señalar otro sitio, como por ejemplo, el espacio que hay entre el parque de Ingenieros y el cuartel de Caballería?

Sería hacer la cosa bien, y el Ayuntamiento lo ha de hacer todo al revés.

Caracol.

Nombramiento.—En la plana de anuncios verán nuestros lectores que ha sido nombrado Sub-Director de la muy acreditada Compañía de seguros reunidos «*La Unión y El Fénix Español*» D. José Dominguez Codes, el cual, con su colega D. Federico Crespo, gestiona toda clase de seguros de Incendios

y sobre la Vida. Además tiene á su cargo todos los asuntos de esta índole que antes pertenecieron á la Inspección General de Andalucía y Extremadura, que se hallaba establecida en Sevilla, cuya cartera en esta provincia hoy, administra.

El Boletín del "Banco Vitalicio de Cataluña," del día 15 de Abril último, trae una relación detallada de los pagos que ha hecho por fallecimiento de varios asegurados en el trimestre fin de Marzo. La cantidad total, asciende á 121.750 pesetas, debiendo hacer notar que entre aquéllos hay dos de Barcelona, que son el conocido abogado D. J. Juan Cabot y el agente de aduanas, Sr. Gaset y Cañellas, quienes tenían contratadas dos pólizas de la respetable suma de *cincuenta mil pesetas*, las mismas que ha pagado religiosamente el Banco á sus familias.

Esta compañía española va adquiriendo cada dia mayor incremento, como lo prueban las relaciones trimestrales de nuevos inscritos que publica en sus Boletines, en las que vemos figurar á nuestra provincia con un contingente respetable.

Ante una gran concurrencia ejecutó en el teatro Lopez de Ayala en la noche del domingo, sus trabajos de prestidigitación el Sr. Posada siendo muy aplaudido por el numeroso público que celebró la precisión y limpieza con que el Sr. Posadas hizo las suertes.

Soluciones

Á LAS CHARADAS DEL NÚMERO ANTERIOR.

Nos han honrado, remitiéndonos las soluciones de las dos charadas que publicamos en el número anterior, las distinguidas señoritas D.ª Felisa y María Mendez, Pilar Calleja, Leonor Albarrán, Soledad Diaz, Julia Lapuente, Pilar Blanco, Josefa Liñan, *Flor y Una beata*.

A continuación publicamos las soluciones que han venido en verso y suplicamos á *Flor y Una beata* (que debe ser una beata muy graciosa) nos digan donde hemos de remitirle el ejemplar de *Láura!* cuya impresión se está terminando.

PRIMERA.

El dia que abran el pago
Y den la paga á esa dama
Yo no creo, amigo Adolfo
Que vá á misa, ni vá maja,
Sobre todo si esta misa
Es cual dice V. de alba:
Pues aunque siempre á las bellas
Les gusta mucho ir de gala
No es, tan solo por lucirlas,
Sino para ver si agradan
¿Y al despuntar de la aurora
Quién las verá?... si no hay nada.
Que á misa no va tampoco
Esto es más claro que el agua:
Si esta dama ha de esperar
A que le entreguen la paga
Y esto suele suceder
A las diez de la mañana,
¿Como va á misa después,
Sobre todo si es de alba?

SEGUNDA.

| | |
|--------------|-----------------|
| Ni liga | Si fuera |
| Ni broche, | De dia... |
| Sin luz | Ya sé yo |
| Y de noche, | Su nombre, |
| ¿Quién puede | Se llama |
| Encontrar? | <i>Matias</i> . |

¿Gané el premio? creo que sí,
Pues mande acá ese primor,
Que por conseguir á *Láura*
No ha dormido anoche

F. L. O. R.

1.ª

Galápago es el todo
De tu primer charada
Venga pues, venga pronto,
El ejemplar de *Láura!*

2.ª

Bailando Antera perdió

Una *liga* que sin broche
El buen *Matias* encontró
En aquella misma noche.
Y fué tal la algarabía
Que el hallazgo ocasionó
Que hasta despuntar el día
Fué tal el *galimatias*
Que ninguno se entendió.

Josefa Liñan.

Badajoz 1.º de Abril del 89.

Á DON ADOLFO VARGAS.

PRIMERA.

El *galápago* que citas
Tiene conchas, sí señor,
Pero creo que más conchas
Debe tener el autor.

SEGUNDA.

Matias el afortunado
Halló de Antera la *liga*.
¡Jesús y qué peripecias
Le suceden á las niñas!

Una beata.

AMENIDADES.

—¿No es verdad, mamá, que mi niñera no irá al cielo?

—¿Por qué, si es buena?

—Yo creía que en el cielo no había cuartos para criados.

* *

Un individuo encarga á un marmolista una lápida para el sepulcro de su hermano:

—¿Qué letras le ponemos?—pregunta el artista.

—Letras gordas... porque era muy miope.

* *

En un baile.

Se habla de un viejo de más de setenta años, que todavía tiene pretensiones de conquistador.

—¡Vaya! ¡vaya!—dice un amigo—todavía se defiende.

—Sí, se defiende, pero no ataca—respondió una cotorróna.

* *

Un picador de toros muy tumbón y ya viejo, fué contratado por un espada para que figurara como tercer ó cuarto reserva en una corrida.

Salió un toro pegando bastante y el anciano picador tuvo que empuñar la lanza y habérselas con el bicho.

Como era cobardón y malísimo, el hombre sin mojar siquiera cayó dando con la cara en la barrera un golpe del que se le saltaron algunas muelas.

Un torero, viéndole en tan triste situación: le dijo: agüelo, ozté ya no sirve para esto.

A lo cual contestó el picador mirando al tendido.

—¡Pero qué hombre este! pues no me dice agüelo y estoy echando ahora los dientes!

* *

—¿Qué diferencia hay entre lo bueno y lo bello?

—Que lo bueno necesita pruebas y lo bello no.

LA PROVIDENCIA.

Manuel Rubio y Herm.º

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

Recomendamos á los que vayan á Trujillo, la casa de huéspedes titulada LA MERCED, montada hoy á la altura de las mejores de su clase.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía **10.000.000** pesetas,

Independiente del aportado por los asegurados.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegación, Sal, 17, principal.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEV-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.—Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.—Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la Costa Occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sinó encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de La Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos. Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8. Sres. González y García, Agentes de Aduanas y trasportes con servicio de camión á la estación ferrocarril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico, por los Vapores Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tamándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS DE ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.—Calle de la Soledad, 29.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquesta, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos de Erard, Carl Hardt, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSI.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

BADAJOZ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revólvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Pólvora y cartuchos. Estribos, bocados y espuelas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos de cuanto se vende en este establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NUM. 1.

Garantías.

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. 41.075.893 de pesetas.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquina de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Subdirectores en esta provincia: D. José Dominguez Codes, San Juan, 22.—D. Federico Crespo, Sal, 18, Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables. Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 4'75 por ciento. Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras. SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ. Trabajos topográficos.— Mediciones.— Tasaciones y división de fincas rústicas.—

Colomas agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente, Excmo. señor Marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi, Sr. Marqués de Montoliu, Excmo. señor D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prats y Rodés, Sr. D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelibert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delas, Sr. D. José Carreras Xarriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de renta vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y D. Fernando Cabanillas.